



No<sup>r</sup> do n.<sup>o</sup> 12 -

G

Habiendo auditado a  
este Gobierno político Lusia  
y villa, señora natural y  
vecina de esta villa hija de  
Ramón y de Pasquala Ma-  
rias en virtud de que se le  
sugiere el consentimiento patri-  
mo para contrar matrimoniio  
con Manuel Siquier también  
señor y de la misma vecini-  
dad le envia la informacion  
circunstanciadamente acerca de  
la conducta moral y politica  
de este y de si en su concepto el  
matrimonio intentado puede  
traer algun perjuicio a la Re-  
gion o al Pdo; recordando  
al pronto tiempo estupor el ad-  
junto pliego al pda de la reque-  
siente.

D<sup>r</sup>

que a Dn<sup>o</sup> M<sup>o</sup> de Castellon  
D<sup>o</sup> 11. de Mayo de 1853.  
Miguel M. Calafat

Sr. Heralde Constituido Villafran<sup>a</sup>.

